



Referencia:	2024/00016198Y
Procedimiento:	Subvenciones otorgadas por la Delegación de Medio Ambiente y Sanidad
Asunto:	Subvención nominativa otorgada a la Asociación G.A.B. (Grupo Animalista de Benalmádena) para mejorar la gestión y control sanitario y poblacional de los gatos que viven libremente en Benalmádena. AÑO 2024
Interesado:	ASOCIACION GRUPO ANIMALISTA BENALMADENA
Representante:	LUCIA LOPEZ CAÑIZARES
Medio Ambiente y Sanidad	

PROVIDENCIA INICIO EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN

El Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024 prevé la concesión de una subvención en los siguientes términos:

OBJETO	SUBVENCIÓN DE CONCESIÓN DIRECTA para mejorar la gestión y control sanitario y poblacional de los gatos que viven libremente en Benalmádena.
BENEFICIARIO	Asociación G.A.B. (Grupo Animalista de Benalmádena)
IMPORTE	52.620,00 EUROS
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	311.4/489 Sanidad. Otras subvenciones

Considerando que la concesión de la subvención puede tramitarse en régimen de concesión directa por concurrir alguno de los requisitos previstos en el artículo 22 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Concretamente las razones que justifican la concesión directa de esta subvención son: mejorar la gestión y el control sanitario y poblacional de los gatos que viven libremente en Benalmádena; censo de la población felina, su alimentación controlada, la mediación con los vecinos entre conflictos provocados por los gatos y los gastos derivados de las atenciones veterinarias relacionadas con la esterilización de los animales (traslados al veterinario, gastos quirúrgicos y atenciones pre y post operatorias).

DISPONGO:

PRIMERO. Que se inicie expediente de concesión directa de la subvención indicada.

SEGUNDO. Que se emita por la Intervención Municipal documento de retención de crédito con cargo a la aplicación presupuestaria indicada.



Ayuntamiento de Benalmádena



LA CONCEJALA DELEGADA DE SANIDAD